
Cuba denuncia compras de alimentos a EE.UU. en condiciones onerosas

Por: Agencia Prensa Latina
07/05/2020



El ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca, denunció hoy que Cuba compra alimentos a Estados Unidos en condiciones desfavorables y un ejemplo es la multa reciente a una compañía suya por presuntamente violar el bloqueo.

Malmierca publicó en su cuenta en la red social Twitter que 'hace poco autoridades estadounidenses mintieron al afirmar que Cuba importa medicamentos desde allí. Y si bien es cierto que compramos alimentos, lo hacemos en condiciones onerosas'.

En su mensaje, el titular cubano llamó la atención sobre el comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro, que establece la multa por 257 mil 862 dólares a la empresa norteamericana de alimentos Biomim America Inc.

Dado a conocer la víspera, el texto informa que la empresa, con sede en Overland Park, Kansas, acordó pagar la mencionada suma para liquidar su posible responsabilidad por aparentes violaciones del Reglamento de Control de Activos Cubanos (CACR).

Según la OFAC, de julio de 2012 a septiembre de 2017, esa empresa y sus subsidiarias en el exterior participaron en 30 ventas de productos agrícolas producidos fuera de Estados Unidos a la firma Alfarma S.A., de Cuba, sin la autorización de la OFAC.

La noticia sobre la nueva multa del Gobierno de Estados Unidos se da a conocer mientras se incrementan los llamados internacionales a que la administración de Donald Trump levante el bloqueo contra la isla en momentos en que enfrenta la pandemia de la Covid-19.

